Año II. Alicante 6 de Mayo de 1880. Núm. 291

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 6 de Mayo de 1880.

BALANCE.

El país tiene el deber y el derecho de interrogar á sus administradores, de pedirles cuenta de la gestion de la cosa pública, tiene el derecho de residenciar á los que comprometen su fortuna.

Hace seis años que gobernais, conservadores liberales: ¿Qué habeis hecho en ese tiempo?

Venid acá, políticos bizantinos; dejad por un momento las eternas bodas de Camacho que os deleitan con sus manjares y os embriagan con sus vinos; venid acá, escuchad la voz del país que os interroga.

¿Qué estéril y equivocada aplicacion habeis dado al caudal de la Nacion? ¿Cómo habeis invertido las enormes sumas que por contribuciones, por impuestos, por desamortizacion, habeis recaudado, si el déficit sigue creciendo en los impuestos, si el abismo de Cuba continua abierto, y la deuda adquiere mayores proporciones, al paso que carecemos de Bibliotecas, que la enseñanza languidece, que es exigüa nuestra armada, que los caminos y edificios públicos se hallan en lamentable estado?

Tenemos hipódromos, contestareis, tenemos un ejército de oficiales generales y otro de altos empleados; queremos conservar á grande altura el rango de la Nacion; queremos que Europa nos contemple.

Y efectivamente, Europa os contempla con una sonrisa de lástima, compadeciendo vuestra ceguedad.

¿Qué habeis hecho de las libertades públicas, del sufragio universal, del derecho de reunion, de la prensa, de la autonomía de los municipios y las provincias; que habeis hecho de la libertad de conciencia, de la de enseñanza, de tantas y tan grandes conquistas como os legaron los gobiernos anteriores?

El derecho moderno prescribe los privilegios, y vosotros estableceis el privilegio del capital que no sirve en el ejército, que tiene derechos políticos que no á todos alcanzan; el privilegio de la enseñanza, el privilegio del Estado industrial y comerciante. ¿Qué habeis hecho del caudal de libertades públicas que se os entregó, de las esperanzas halagadas en vuestros manifiestos, de las promesas sembradas en vuestras proclamas?

El balance arroja resultados desconsoladores; déficit en Hacienda, *irregularidades* en la Administracion; la industria arruinada y exánime; los agricultores, los propietarios abandonando sus fincas al fisco por carecer de recursos para pagar las contribuciones; el caos en todas partes.

El balance es terrible, gobierno conservador, los hombres de tu tribuna, tus grandes oradores, tus abogados no te vindican suficientemente. Justifícate; desvanece cumplidamente los cargos que contra ti resultan; si no lo haces, el país te juzgará hoy...... mañana, la historia.

Dice nuestro estimado colega *El Constitucional:*

«Se nos asegura que ayer mañana ocurrió un verdadero conflicto, que estuvo á punto de ocasionar desgracias personales, con motivo de haberse exigido en el fielato del Barrio de San Anton los derechos de consumos á unas cargas de ramaje destinadas á una alfarería.

De lamentar sería que tales cuestiones se repitieran; y por tanto convendría que por la autoridad competente no se retardase la resolucion del recurso que, fundados en razones atendibles, en nuestro concepto, han elevado los alfareros, para que se les exima del pago de las brozas y ramajes que destinan á la explotacion de una industria, que, segun casos análogos, debe estar exenta del pago de consumos respecto al combustible en ella empleado.»

Ahora bien; creemos que el Sr. Jefe económico resolverá inmediatamente sobre el espediente que para lo que procediera en justicia elevaron á esa Administracion Económica los interesados, y nos fundamos para ello en que no se puede permanecer por mas tiempo sin resolver una cosa que está tan clara como la luz del medio dia.

No sea esto una censura al Sr. Jefe Económico; somos por educacion y por temperamento enemigos de emplearla injustificada.

Estamos seguros que el Sr. D. Cayetano de las Casas ordenará desde luego que no paguen derechos de consumos las brozas y malezas segun está prevenido, sin perjuicio de consultar á la superioridad si lo cree necesario.

Los alfareros tienen razon en quejarse.

Las contribuciones sobre los objetos del consumo son las mas importantes por muchas razones, y hay que tener mucho cuidado con el abuso en la imposicion de estos arbitrios. El objeto será laudable siempre que no se resienta el comercio y la produccion del país, pero no en el caso presente que se están perjudicando intereses legítimos, por la cobranza de un derecho que no existe segun recientes Reales órdenes que ya publicamos en su dia.

Hé aquí un suelto del *Eco* que reproducimos sin comentarios:

«S. M. el Rey D. Alfonso XII de Borbon, acaba de espedir Reales Cédulas nombrando Caballeros de segunda y primera clase de la Orden del mérito militar, á los sugetos que á continuacion se espresan, en premio de los servicios que, como oficiales de los voluntarios de la libertad, prestaron en Alicante cuando en 1873 fué bombardeada esta plaza por las fragatas que se sublevaron entonces contra la República que presidia D. Emilio Castelar, y se adhirieron á la *Federal* proclamada en el Canton de Cartagena.

Nosotros, amantes de que se premien los servicios allí donde existan, tenemos una verdadera satisfaccion en consignar los nombres de los sugetos que acaban de ser nombrados por S. M. Caballeros de la espresada Orden militar, enviándoles la más cordial enhorabuena por esa honrosa distincion que deben á sus méritos y á la bondad de nuestro Augusto Soberano.

Siguen los nombres de los agraciados.»

Promete un diario de oposicion no dejar á sol ni á sombra á *La Provincia*, y que se ocupará del camino que se está construyendo en Elda, y en fin, se hace cruces de que los diarios ministeriales, órgano del Ayuntamiento uno y otro de la Diputacion Provincial, den la callada por respuesta.

No comprendemos esa especie de filípica y esas jeremiadas por lo que hace tiempo es ingénito en la prensa ministerial de España, ó es que *El Eco* y *La Provincia* han de ser una escepcion de la regla? Aquí ya es de ene que los ministeriales no tengan ni una protesta, ni una censura, ni una palabra siquiera contra las causas que ocasionan los grandes escándalos que el país presencia atónito y que hacen prorumpir en amargas quejas á los contribuyentes y á las personas imparciales.

Pero hay que convenir que la falta de actividad que se nota en defender los actos de sus patronos, está compensada con la inquina que manifiestan contra la democracia cada vez con un nuevo pretesto; un dia sobre la *legalidad* de la república de 1873, otro sobre los excesos demagógicos, cuestiones que se rozan con la forma de gobierno

ahora establecida y puestas fuera de discusion.

Tal conducta, no la envidiamos y seguiremos llamando la atencion del público, no tan solo hácia los abusos que hasta nuestros oidos lleguen, sino todos aquellos que veamos denunciados por la prensa independiente que ni se doblega ante el halago ni se intimida ante la amenaza.

Cero y van mil.

Hace tres ó cuatro dias, pues la fecha no la hemos podido comprobar, se ha cometido un robo de consideracion en casa del juez municipal de Tollos.

Dice el *Diario de Huesca* que están próximas á terminarse las obras que se ejecutan en la cárcel nueva y en breve contará aquel partido judicial con un edificio en donde albergar los presos con mayor comodidad de la que hoy disfrutan en los angostos calabozos que hoy ocupan y que deben abandonar porque así lo aconsejan razones de humanidad.

Lo mismo, exactamente lo mismo que por aquí, que tenemos una cárcel que es un padron de ignominia.

Nos parece perfectamente lo acordado por el Ayuntamiento respecto á honrar la memoria del Sr. D. Francisco Penalva, digno Abad de esta Colegiata de San Nicolás.

Los Sres. que abajo suscriben, nos han remitido la siguiente circular, que encierra un interés grandísimo y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Alicante 1.° Mayo 1880.

Muy Sr. nuestro: Alentados por el progresivo desarrollo, que en la actual época de vida y movimiento han alcanzado todos los ramos de la ciencia, en sus varias y múltiples manifestaciones, que tiende al fomento de la agricultura, las artes, la industria, el comercio y todo cuanto se relaciona con ese bello ideal encarnado y siempre perseguido por la humanidad para el logro de un mejor bienestar y una mayor prosperidad, nos ha movido á unirnos, con el fin de corresponder á este general desenvolvimiento, formando al efecto un Centro facultativo, para plantear, resolver y ejecutar todos los proyectos propios de nuestras carreras profesionales, que se nos encarguen.

Amantes de los adelantos y deseosos de que estos se realicen y lleven al terreno de la aplicacion práctica, nos dedicaremos con ahinco á desempeñar cuantos trabajos y proyectos se nos encomienden, con la prontitud y economía que nuestro afan por el fomento de los pueblos nos aconseja.

Se ocupará este Centro de la redaccion y construccion de proyectos para edificios religiosos, de instruccion pública, de espectáculos públicos, casas de Ayuntamiento, Pósitos, Mataderos, Lavaderos, Casinos y todos los que revistan el carácter de edificios civiles y los particulares, como casas urbanas, rústicas, de recreo, etc., etc.

Instalacion y direccion de fábricas. Motores empleados en los ramos de la industria y la Agricultura, Análisis Químico de materias aprovechables para las mismas. Estudios sobre las nuevas industrias que se inicien en el pais ó el estranjero.

Vias de comunicacion, canales de riego, conduccion de aguas y de gas, aforos, alumbramiento de aguas por medio de pozos ordinarios, artesianos y galerías ó socavones.

Levantamiento de planos de poblaciones, estudios de ensanche, rasantes, alcantarillados y alineaciones de plazas y calles.

Memorias, planos, pliego de condiciones y presupuestos relativos á todos los trabajos que se nos encomienden.

Tasacion de fincas urbanas, rústicas é industriales.

Consultas, informes y todo cuanto se relacione con las carreras cuyos títulos poseemos.

Los derechos devengados por los diferentes trabajos que este Centro desempeñe, serán satisfechos al cumplir el encargo, segun tarifa, ó por convenio mútuo con los interesados.

Tenemos la satisfaccion de dirigirnos á V. por si necesita y gusta hacer uso de los servicios que enumerados dejan los que se ofrecen de V. affmos. S. S. Q. S. M. B.

El Arquitecto, *José Guardiola Picó*.—El Ingenio Industrial, *Rafael Santonja Perez*.—El Director de Caminos y Canales de riego, *Martin Requena Valiente*.

La correspondencia se dirigirá á D. Martin Requena, Teatinos, 6.

Se anuncia la llegada del general Moriones. Créese que antes de que se encargue de la cartera de Guerra, será agraciado con el título de duque, á pesar de que ya posee el de marqués de Oroquieta. Tambien se le concederá la gran cruz de Cárlos III. Se conoce que importa mucho mimar á D. Domingo, para que en las filas del partido conservador reemplace á D. Arsenio.

Cánovas no olvida aquello de á Dios rogando y con el mazo dando.

Hace pocos dias manifestó en pleno Congreso el ministro de Hacienda que el tribunal que entendia en el asunto de las falsificaciones descubiertas en Barcelona, se hallaba complicado en el mismo, lo cual causó á todos la más dolorosa sorprese. Pues bien; hoy dicen casi todos los periódicos, que en el robo de calderilla verificado en aquella Administracion Económica, se hallan complicados un inspector de órden público y dos agentes, por cuyo motivo han sido presos.

A este paso va á llegar el dia en que sea una verdad la célebre frase de O'Donnell, y por lo tanto pueden jactarse los conservadores de haber *moralizado* el pais en estos últimos años.

Torrevieja se halla sumida en tal grado de miseria, que sus vecinos emigran constantemente á Africa en busca de jornales, y la mayor parte de sus barcos de cabotaje se encuentran varados en las playas por no tener materialmente en qué ocuparse. Sensible es que, dotada la expresada villa de una magnífica salina, inmenso manantial de inagotable riqueza, no puedan sus hijos vivir con el trabajo que este tesoro les proporcionaria levantando su crédito y explotando su produccion.

Son en estremo graves las causas que han motivado la prision del alcalde y varios vecinos de Beniel (Múrcia), de cuyo hecho se ha ocupado la prensa.

Parece que del fondo de la suscricion nacional se han cobrado 13.200 rs. como indemnizacion por 22 barracas destruidas en la última inundacion; y de las investigaciones practicadas, resulta que entre otras irregularidades, en un expediente formado á raiz del suceso, se ha supuesto la existencia de dichas barracas, por cierto en puntos no inundados. Se sabe, además, que temeroso este alcalde de que fuera una comision á comprobar los hechos, se han destruido algunas de las barracas levantadas, para borrar el rastro del delito. El Alcalde y otros vecinos han sido sometidos á los tribunales.

Villena y Novelda han remitido á este gobierno civil, actas de visitas de cárceles que han tenido efecto en Abril último.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Direccion de Sanidad de este puerto agregado á la Direccion General, D. José de la Cámara, con el sueldo anual de 1250 pesetas.

Ha sido desestimado el recurso interpuesto ante el Gobernador civil de la provincia por unos vecinos de Hondon de las Nieves, sobre solicitud que se anulase el servicio sanitario.

Ha sido elegido diputado provincial por la circunscripcion que comprende Benichembla, Murla, Parcent, Sagra, Tormos, Vall de Gallinera, Lagurt, por 780 votos el Sr. D. Fernando Sierra Llopis.

Fundándose en lo dispuesto en los artículos 104 y 123 de la ley de reemplazos, la comision provincial ha resuelto declarar soldado al mozo Pascual Reig.

De los estados de salubridad y mortalidad de los establecimientos de beneficencia de esta provincia referentes al mes de Abril último, resulta un número de estancias en el hospital de S. Juan de Dios de 118 y de acojidos en las casas de beneficencia 384.

Del *Etcétera*:

«El Sr. marqués de Sardoal pretende hablar en demócrata.

El Sr. Conde se lo impide.

Echan el pulso sobre el Reglamento el marqués y el Conde.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Conste que me parece muy feo eso de venir aquí á hacer la apologia de los bandidos.

El Sr. Marqués de Sardoal: Cuidado que estoy dispuesto á cortarle la cara á un husar.

El señor Conde: Sr. Sardoal: aquí no hay húsares; todos somos canovistas de á dos piés.

Siguiendo la costumbre establecida en temporadas anteriores, la sesion acaba á gritos.

Dia 24.—Preside el conde de ayer.

El Sr. Duque de Almodovar demuestra su antipatía contra los alcoholes estrangeros.

El Sr. Ministro de Hacienda defiende las *bebias blancas* nacidas fuera de España.

El Sr. Reina habla y no pide para sí lista civil de ninguna clase.

El Sr. Neira consume los primeros gastos del presupuesto.

El Sr. Luna le contesta en cuarto menguante.

El Sr. Rico reparte alguna elocuencia.

El Sr. Hoppe (malagueño y de la comision de presupuestos) defiende en Director general el presupuesto de gastos.

Orden del dia para el miércoles: Los tumultos pendientes.

CÁMARA ALTA.

Senadores flojos.
Tres sesiones.
Tres medias entradas.
Seis Barzanallanas respectivos.

Pancha Ampla.

El vice-cónsul del Perú en Nueva-York ha remitido á *El Herald* un comunicado denunciando varios actos de violacion del derecho de gentes cometidos por los chilenos en sus operaciones contra el Perú. Entre otros puntos de su denuncia merece consignarse el siguiente:

«El ministro de la Guerra de la república de Chile en campaña, ha dirigido un oficio, con fecha 28 de enero, al general en jefe de su ejército, en el cual ordena que, en adelante, las tropas chilenas *no darán cuartel*. Un documento semejante ha sido dirigido al comandante general de la escuadra, ordenándole *el bombardeo de todos los puertos, sin excepcion*.

Sus palabras, textualmente, dicen: «De otro modo, la guerra se prolongaria durante un periodo indefinido, y los sacrificios que hace el pais para continuarla serán mayores cada dia.»

En cumplimiento de estas órdenes, los buques trasportes *Matias Cousiño* y *Amazonas* hicieron rumbo al Norte, y el 14 de marzo dispararon once cañonazos sobre el puerto de Eten, sin ningun aviso prévio, y causaron despues otros daños en S. José, Lobos y otros lugares.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta gacetilla se separa del corte de todas las que escribimos diariamente.

Para recomendar el beneficio del reputado profesor de música y antiguo director deorquesna, D. Francisco de P. Villar, escribiriamos nosotros, que nos honramos con su amistad, un artículo. Esta noche, esperamos ver ocupadas las localidades todas por el público alicantino; el beneficiado es digno de esta prueba de consideracion y aprecio; es un hijo del arte que reside muchísimos años entre nosotros, está enfermo y bien sabe Dios cuán grato nos seria recobrase la salud perdida. Por otra parte la funcion está discretamente elegida; hay una composicion del eminente Zorrilla, interpretada por distinguidos aficionados como Pastor, Escribano, Latorre y Alted, y ejecucion por la orquesta y banda la Lira de piezas musicales, cantando el cuerpo de coros de esta capital, las introducciones de *Norma* y *Poliuto*.

Hé aquí el programa de esta funcion:

Primera parte.—1.° Sinfonía, (*Irene*) original del *Beneficiado*.

2.° Tragedia en un acto del inmortal vate *D. José Zorrilla*, puesta en accion por la sociedad dramática de esta capital, á cuyo frente figuran los distinguidos aficionados Sres. Pastor, Escribano, Latorre y Alted, que con la mayor solicitud se han ofrecido á cooperar en pró de esta funcion y se titula: *El puñal del godo*.

Segunda parte.—3.° *A orillas del Urola*, tanda de valses por Ernesto Villar Miralles.

4.° Introduccion de *Norma*, por el cuerpo de coros de esta capital, acompañado por la orquesta.

5.° Aria de las joyas *Fausto*, cantada por la Srta. Luisa Fons, acompañada de su señor padre D. Adolfo Fons.

6.° Sinfonía de la *Semíramis*, ejecutada á cuatro manos por los S... D. Vidal de La-Rochette y D. Juan Iborra.

Tercera parte.—7.° Intermedio por la orquesta.

8.° Concertante.—Final 2.° de la zarzuela *el Anillo de Hierro*, del maestro Marqués, por la banda la «Lira» dirigida por D. Pablo Gorgé.

9.° Cavatina del *Roberto*, por la Srta. Fons.

10. Introduccion de *Poliuto*, por el coro.

Que sean felices.—Han contraido enlace en la mañana de ayer, el conocido demócrata D Juan Torremocha y García con la simpática señorita D.ª Visitacion Such.

Inmediatamente los novios han salido para Múrcia donde permanecerán por algun tiempo disfrutando la luna de miel.

Cal viva.—Los propietarios los maestros de obras y cuantas personas lo necesitan, hallarán esta clase de material de tanto uso en tóda clase de edificaciones á precios corrientes y por metro cúbico ó fraccion de metro en la Fábrica del Gas de esta ciudad, situada en la partida del Babel.

VARIEDADES.

ANEMOMETRÓGRAFO.

Se designa con esta palabra un aparato que deja dibujada sobre hojas de papel la direccion del viento y la medida de su velocidad.

Muchos y variados sistemas se han empleado en las ciencias meteorológicas con este objeto, pero los mas en uso han sido eléctricos, y por lo tanto, su trazo no es continuo, teniendo que alimentar sus pilas y disponer de personal idóneo para su cuidado, sin que por ello dejen de presentar inevitables y frecuentes interrupciones.

Los mecánicos que hoy existen no llenan las dos condiciones de direccion y velocidad, y el único que las cumple es el de Kew, de construccion tan complicada y costosa, que no se ha tratado de repetir nuevas instalaciones.

Las hojas empleadas hasta el dia han sido rectangulares, por lo que son indispensables ciertos convenios para interpretar sus trazados.

Vamos á describir uno presentado á la aprobacion del excelentísimo señor ministro de Marina, por el astrónomo de San Fernando don José María Egea, que ha merecido particularmente el voto favorable de personas muy competentes y espera el juicio del público ilustrado para ver si llena las condiciones de economía y sencillez que se requieren para la generalizacion tan precisa que necesita el adelanto de la meteorología.

Una simple veleta sirve para la direccion, pero hay que añadirle un disco de 60 centímetros en la parte inferior de la funda que cubre al eje sobre el cual gire, el cual acompañará en todos sus movimientos á la veleta, por formar un solo y mismo cuerpo por mediacion de la funda. El disco puede hacerse tan ligero como se quiera, pues servirá únicamente de soporte á una hoja de papel de menor diámetro, en la que irán trazadas de antemano 25 circunferencias concéntricas, la mayor de 56 centímetros de diámetro y la menor de 8, dejando las intermedias 24 zonas de centímetro de anchura, y á la vez dos diámetros perpendiculares, que lleve el uno en sus extremos las iniciales N y S y el otro las E y O, pero invertida en este último la respectiva colocacion de ellas, es decir, que si se considera la N superior y la S inferior, quede la O á la derecha y la E á la izquierda.

Un reloj ordinario moverá una barra dentada portadora de un lápiz en la direccion Norte del lugar, y si al colocar la hoja sobre el disco se tiene la precaucion de que caiga la inicial N debajo de la punta de la flecha, se tendrá la direccion del viento á cualquier hora del dia con solo sujetar el movimiento rectilíneo del lapiz á centímetro por hora.

Por ejemplo, si empieza á funcionar á las doce del dia y reina entonces viento N.' es claro que la flecha tomará aquella direccion, y con ella la inicial N. de la hoja, por lo que se encontrará esta debajo del lápiz: si continúa durante tres horas el mismo viento, el papel no se habrá movido, y el lápiz solo habrá trazado una recta (parte del rádio comun) de 3 centímetros de largo, encontrándose, por consiguiente, al principio de la cuarta zona; pero si á las tres ha cambiado el viento al O. la flecha y la inicial N de la hoja se habrán movido unos 90° á la izquierda del lápiz y se encontrará debajo de éste la inicial O, habiendo trazado el movimiento un cuarto de círculo originado por el lápiz en la hoja, al principio de la cuarta zona, desde la inicial N á la O.

Para medir la fuerza se emplea un molinete que gira más ó menos aceleradamente, segun el viento sea más ó menos fuerte, imprimiendo este giro por medio de un tornillo sin fin, movimiento á una rueda de quince dientes, que tendrá por eje un vástago que á su vez llevará otro tornillo que engranará sucesivamente con los 400 dientes de una gran rueda de 60 centímetros de diámetro, á quien se le dará la misma aplicacion que al disco de la veleta. Es fácil comprender que seis mil vueltas del molinete, equivalen á una tan solo de la gran rueda, sobre la que estará colocada otra hoja de papel como la anterior, pero sin los diámetros perpendiculares. Si se coloca esta debajo del otro extremo de la barra en el que vaya un segundo lápiz, tendremos dibujada la fuerza del viento por la parte de la curva espiral comprendida en cada zona, presentando en las calmas un trazo rectilíneo. Por ejemplo, si en la zona 14 existe dentro de ella una vuelta completamente de curva espiral y un tercio de otra, se deduce á la simple vista que el molinete ha dado 8.000 vueltas entre las dos y las tres de la madrugada.

Si despues de montado el aparato pareciese excesiva la alguna fuerza que necesita el viento para vencer la inercia de la gran rueda, puede esta disminuirse cuanto se quiera adoptando la suspension vertical, sobre cuatro ruedas secantes, dos á dos, y aun anularse colocando un carrete en su eje, al que vaya liada una cuerda con un contrapeso que tienda á mover la rueda en el mismo sentido que lo haya de hacer el viento, todo lo que no complica en nada este sencillo aparato.

Como una vez instalado, no necesita de más cuidado que el de dar cuerda al relój y mudar las hojas, en lo que se invierte á lo sumo cinco minutos, este no requiere conocimientos especiales, ni es digno de remuneracion por lo que pueden multiplicarse sus instalaciones, y por su medio tener curvas constantes y diarias de la direccion y velocidad del viento, que reunidas y comparadas en un centro meteorológico, se venga á descubrir las leyes que rigen á este fenómeno del que dependen todos los demás de la meteorología.

(De *El Liberal*).

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Pol. gol. Judit, c. Aveño, de Coruña, con pipas vacias.

Laud S. Pascual, p. Medina, de Albuñol, con vino.

Vapor Victoria, c. Menendez, de Cartagena, con efectos.

Id. Vargas, c. Nuchera, de Valencia, con id.

Id. José Perez, c. Tejeiro, de id. con id.

Balandra Quica, p. Moll, de Gandia, con lastre.

Vapor Navidad, c. Terrens, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud M.ª Concep. Angeles, p. Quesada, para Torrevieja, con efectos.

Goleta francesa Hortencie, c. Cantalubre, para Cette, con vino.

Vapor Victoria, c. Menendez, para Valencia, con efectos.

Laud Jóven Antonia, p. Olivares, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Navidad, c. Torrens, para Cette, con efectos.

Id. Vargas, c. Nuchera, para Sevilla, con id.

Id. José Perez, c. Tejeiro, para Bilbao, con idem.

Id. inglés Jetzgerald, c. Jancou, para Marsella, con lastre.

Laud francés Elizabet, c. Pola, para Portvendres, con vino.

Id S. Antonio, p. Cestera, para Palma, con efectos.

Id. Dolores, p. Ruso, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto queda abierta en las oficinas de esta direccion, la recaudacion del 10º dividendo, del impuesto para atender á la perforacion del Pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general de regantes de 27 de Julio del año próximo pasado.

Alicante 1.° de Mayo de 1880.—José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

FÁBRICA DE OBJETOS DE ESTAÑO PARA Cafés, Horchaterías, Tabernas, etc. Especialidad en moldes para helados.—Hortaleza, 5, Madrid. (L. P. 1)

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo, ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.
Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes
Cortafríos.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruches.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas.— Platillos.— Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujías. — Hules.— Gutaperchas.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquísimos de Chipre. Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legítima.— Champaca.— Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas.— Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS HOJALATEROS.

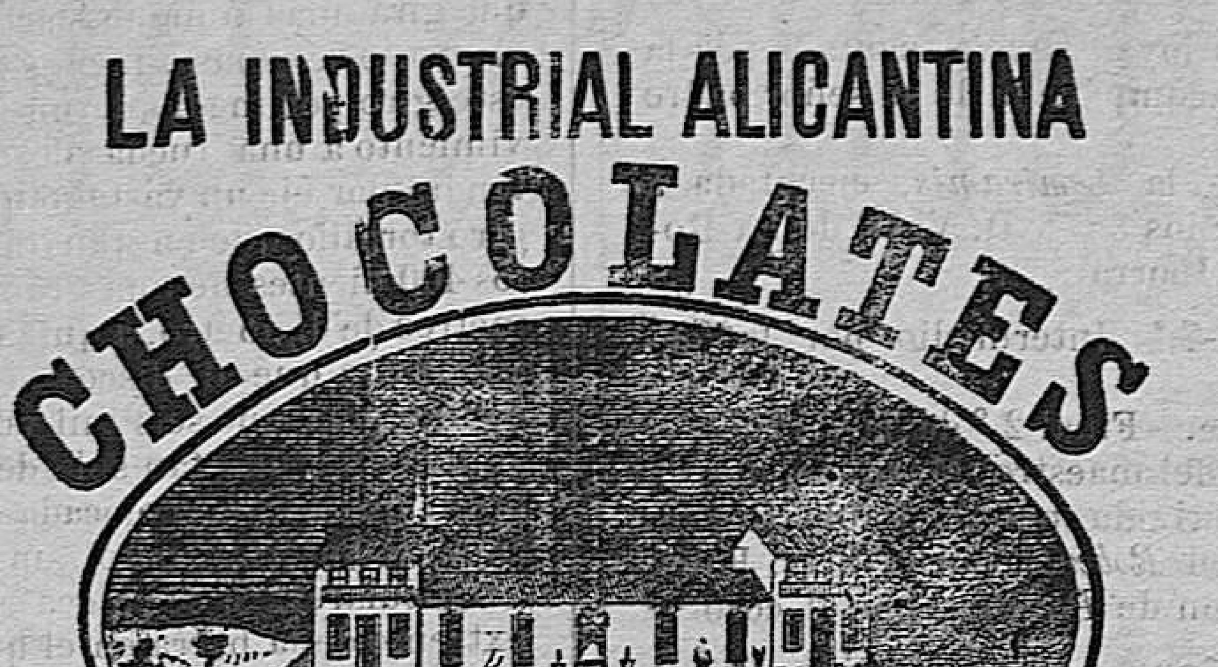
Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (negras).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES



RIBERA GUARNER Hs.

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.
Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.
Hé aquí sus verdaderos precios:
Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.
Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.
Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.
Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.
Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LA ÚLTIMA  **VERDAD.**

FUNERARIA

DE

JOSÉ ASENSI Y COMPAÑIA,

calle de Labradores, núm. 12.—Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio á la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer cuantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta culta capital.
Al efecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. id.
En esta *Funeraria* encontrará el público un gran surtido de magníficas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.
Tambien se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente á un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la Capilla del depósito del mismo.
Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 8 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.
En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.
Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

TESORO DEL PECHO

Ó

ESTRACTO PECTORAL DE MÉDULA DE VACA

de

DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Todo encarecimiento seria rebajar las prodigiosas virtudes de esta medicina tan preciosa cuando está bien elaborada. Los profesores médicos saben ya por la experiencia que cura muchas veces radicalmente el asma, catarros, réuma, tos nerviosa y demás afecciones del pecho y que corrige muy visiblemente los adelantos de las tisis y las toses que provienen de alguna lesion orgánica del pulmon.
Depósitos centrales, farmacias de su autor, en Madrid, Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29, en las principales farmacias de España.